



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO REGIONAL DE LA MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA DE LORETO

En la ciudad de Iquitos, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto, siendo las 9:30 horas del día 30 de mayo del 2025, nos encontramos reunidos en el auditorio del Ministerio Público de Loreto, los integrantes del Comité Ejecutivo Regional – CER 2025, de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza – MCLCP de Loreto, conformado por representantes del Estado y de la sociedad civil. A continuación la relación de participantes representantes de las siguientes instituciones del Estado y de organizaciones de la sociedad civil:

PRESENCIAL:

1. MCLCP Loreto / Carmen Rosa Arévalo Salas
2. MCLCP Loreto / Secretario Técnico - Edinson Alejandro Domínguez Verde.
3. MCLCP Loreto / Asistente Administrativo - Carolina Escobar Aspajo.
4. Ministerio Público – Augusto Jesús Esquivel Delgado
5. Poder Judicial de Loreto – Lizbeth Elena Morales Chávez
6. Colegio de Enfermeros de Loreto – Wilma Casanova Roja
7. GERFOR – Vanesa Paredes Del Águila
8. Comité de Transparencia Vigilancia Ciudadana – Esteban Falcón Narváez
9. Dirección Regional de Energía y Minas – David Nolorbe Ramírez
10. Programa Nacional Warmi Ñan – Ana Milagros Panduro Fernández
11. Sub Gerencia de Desarrollo Económico – MDSJB – Marilquiz Silva Torres
12. UNICEF – Fiorella Lozano Celis
13. Gerencia Regional del Ambiente – Katherine Vela Ortiz

Invitados:

1. Asociación Civil Transparencia – María Adolfinia Guevara Gómez
2. Asociación Civil Transparencia – Franklin Grandez Silvano
3. Grupo Impulsor Loreto Conversa – Rafael Meza Castro
4. Grupo Impulsor Loreto – Luis Abel Bancho Silva
5. Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento de Loreto – Patricia Montalván Gutiérrez
6. Gerencia Regional de Seguridad Ciudadana – Emily Alisson Rengifo Zuasnahabar
7. Gerencia Regional de Seguridad Ciudadana – Manuel Jesús Pandal Rojas
8. OPIPP – Víctor Ávila Manrique
9. Delegada AAHH 21 de Setiembre (Punchana) – Eneyda López Vásquez
10. CONADIS – Janis Gómez Mondragón
11. CONADIS – Jessica Ruiz Torres
12. CONADIS – Silvia Jarama Valles

Bienvenida

La reunión del CER de Loreto, estuvo liderada por la Coordinadora Regional Carmen Rosa Arévalo Salas, quien dio las palabras de bienvenida y expresó que en el marco de nuestras funciones continuamos con el proceso de seguimiento concertado y de veeduría ciudadana a los estándares de integridad en las obras públicas priorizadas, los cuales concluyen en reportes regionales y/o alertas, los mismos que son presentados al Gobernador y autoridades pertinentes, con la finalidad que las recomendaciones sean implementadas, a través de medidas correctivas o políticas públicas.

Informes y presentación de la agenda de reunión

Acto seguido la Coordinadora Regional de la MCLCP dio a conocer la agenda a tratar:

1. Las brechas sociales de agua potable y saneamiento básico en Loreto
2. la situación actual del PTAR –Planta de Tratamiento de Aguas Residuales
3. Acuerdos y compromisos del CORESEC
4. Certificación de personas con discapacidad en Loreto

Así mismo mencionó lo siguiente:

Una de las brechas sociales que persiste sin ser adecuadamente atendida por los diferentes niveles de gobierno es el acceso al agua potable y al saneamiento básico, un desafío que continúa afectando a la región Loreto. Esta problemática será expuesta por la representante de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento de Loreto, quien brindará información detallada sobre la situación actual y los avances en el cierre de brechas.

Uno de los principales problemas ambientales en la región Loreto es la contaminación de los ríos por aguas residuales. En este contexto, resulta fundamental conocer la situación actual de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), cuya operatividad y estado actual aún se desconocen. Para ello, un representante de la Oficina de Programación e Inversiones del Gobierno Regional de Loreto (OPIPP - GORE Loreto) será el encargado de brindar información detallada sobre las condiciones en que se encuentra dicha infraestructura.

La seguridad ciudadana es una problemática que preocupa profundamente a toda la población, especialmente ante los recientes asesinatos ocurridos en nuestra ciudad, cuyos responsables aún no han sido identificados. Frente a esta situación, resulta fundamental conocer las medidas que implementará el Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC) para reducir los actos delictivos y el sicariato, así como para restablecer el orden y la seguridad en nuestra región.

Finalmente el representante del CONADIS Loreto nos dará a conocer cuáles son los requisitos para la certificación de personas con discapacidad, que deben hacer y donde.

Acto seguido dieron palabras de saludo el Mayor Manuel Jesús Pandal Rojas Gerente Regional de Seguridad Ciudadana del GORE Loreto y Janis Gomez Mondragón Coordinador Regional del CONADIS Loreto.

Orden del día

Acto seguido Alejandro Dominguez Verde Secretario Técnico de la MCLCP, dio a conocer el tiempo que tiene cada uno de los expositores, luego de la presentación se procederá a un breve dialogo con los participantes.

La primera presentación: Cierre de brechas en agua potable y saneamiento en la región Loreto estuvo a cargo de la Arquitecta Patricia del Pilar Montalván Gutiérrez de la Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento de Loreto, quien mencionó lo siguiente:

1. 2578 centros poblados
2. 382 CCPP cuentan con sistemas de agua
3. 220 sistemas de agua están en estado bueno
4. 33 sistemas de agua están en estado regular
5. 28 sistemas de agua están en estado colapsado
6. 101 sistemas de agua están en estado incompleto
7. El 78% de la población rural no cuenta con el servicio de agua apta para el consumo humano
8. Sistemas de agua que instala la Dirección de Vivienda Construcción y saneamiento
9. Los indicadores de brecha a nivel regional , se encuentra en la cobertura de los servicios de agua, cobertura de alcantarillado
10. En las zonas rural un incremento de 15%
11. El servicio de alcantarillado hubo un incremento de 61 % al 68%, en la zona rural
12. Loreto se encuentra en último lugar en servicio de agua y de servicio de alcantarillado y disposición final de excretas
13. Del 2019 al 2024 un mínimo incremento de acceso a la los sistemas de agua.
14. El 2024 debido a la vaciante de los ríos se han visto afectados porque la captación del agua se encontraba lejos, la situación es similar con la creciente de los ríos que no permite su tratamiento por la turbidez del agua
15. Las plantas de sistemas de agua potable en zonas rurales que se construyen colapsan no se hace el mantenimiento adecuado que es de competencia de las JASS y de los gobiernos locales
16. El cierre de brechas para reducir el acceso al agua potable, no se logra debido a decisiones de las autoridades de los gobiernos locales y del gobierno regional.
17. La DRVCS, realiza la verificación de las UBS instaladas en diferentes comunidades, así desarrolla educación sanitaria en las zonas rurales para el tratamiento de agua antes de ser consumidas, se entregan kits de cloro.
18. La DRVCS, cuenta con su plataforma donde se trata la cobertura de sistemas de agua.
19. La DRVCS, tiene competencias, técnicas, operativas y administrativas no son ejecutores, los responsables de la ejecución de los programas presupuestales de saneamiento urbano y rural es la sede central a través del GORE Loreto específicamente la GRI Loreto y los gobiernos locales
20. La DRVCS viene realizando capacitaciones para el cierre de brecha de acceso al agua, capacitación a las ATM para el tratamiento de agua y en proyectos de saneamiento para gobiernos locales, que deben estar registrados en la PRAS (son planes de acción que se implementan a nivel regional para mejorar el acceso a

servicios de saneamiento, como agua potable y alcantarillado, en una determinada zona).

21. Las ATM de los gobiernos locales son los encargados de hacer monitoreo de cloro de agua así como del mantenimiento y operación de los sistemas de agua en cada centro poblado

La segunda presentación: Situación actual del PTAR Iquitos, estuvo a cargo del Ingeniero Víctor Ávila, representante del Organismo Público de Infraestructura para la Productividad – OPIPP del GORE Loreto, quien dio a conocer lo siguiente:

1. Se ejecutó la obra a través del Contrato N° 011-2010-EPS SEDALORETO S.A, “Planta de tratamiento de aguas residuales, estaciones de bombeo y líneas de impulsión en la provincia de Maynas del departamento de Loreto” actualmente está:
 - Inconclusa
 - En arbitraje
 - Inoperativa
 - Inundado

La infraestructura del PTAR está deteriorada por las lluvias y la humedad, en cuanto a los equipos eléctricos y otros se ha perdido y se han canibalizado durante éstos años. El PTAR no funciona, las aguas residuales se van directo a los ríos.

Acciones que la OPIPP viene realizando:

- Se realiza trabajos de evacuación de las aguas retenidas con motobombas, la misma que se dificulta debido a que la EBD N° 07 no opera y no permite expulsar dichas aguas por el Emisor Sub Fluvial al río.
- Se realizaron diagnósticos (GyZ, OPIPP, JICA) y pericias (CIP Loreto, OPIPP, Especialistas) que determinaron la solución inmediata para el problema de la PTAR y redes de Iquitos.
- Se elaboró el expediente técnico para la recuperación de la PTAR y la Zona por Gravedad del Sistema de Alcantarillado.

Proinversión:

- A la fecha se encuentra desarrollándose un Diagnóstico Técnico-Financiero-Legal de la obra de Alcantarillado de la Ciudad de Iquitos, por parte de la Agencia de la Promoción de la Inversión Privada – Pro Inversión
- Se realiza trabajos de evacuación de las aguas retenidas con motobombas, la misma que se dificulta debido a que la EBD N° 07 no opera y no permite expulsar dichas aguas por el Emisor Sub Fluvial al río.
- Se realizaron diagnósticos (GyZ, OPIPP, JICA) y pericias (CIP Loreto, OPIPP, Especialistas) que determinaron la solución inmediata para el problema de la PTAR y redes de Iquitos.
- Se elaboró el expediente técnico para la recuperación de la PTAR y la Zona por Gravedad del Sistema de Alcantarillado.

La tercera presentación: Acuerdos y Compromisos del CORESEC fuero fue presentado por el Mayor PNP en retiro Manuel Jesús Pandal Rojas Gerente Regional de Seguridad Ciudadana del GORE Loreto, quien dio a conocer lo siguiente:

1. Asaltos a mano armada con consecuencia de muerte, presunto homicidio por encargo, asalto robo y secuestro, asalto robo a mano armada, sobre estos hechos en la III Sesión Ordinaria del CORESEC del 29 de mayo, donde participaron las autoridades se acordó lo siguiente:

- a. Se aprobó por unanimidad declarar el estado de emergencia a la Región Loreto, por el incremento de actos delictivos en la región.
- b. Solicitar al Gobierno Nacional se declare en emergencia la Región Loreto, por la inseguridad ciudadana.
- c. Se va a instalar 500 cámaras de video vigilancia
- c. Reunión reservada con la PNP, Ministerio Público, Poder Judicial, Migraciones, alcaldes de Maynas, Belén, San Juan Bautista y Punchana, Defensoría del Pueblo, para plantear las estrategias y acciones a realizar sobre la problemática de inseguridad ciudadana en la ciudad.
- d. El Gral. PNP. Glenn Anthony GARCÍA CHÁVEZ, Jefe Región Policial Loreto, solicitó la donación de 150 radios de comunicación VHF
- e. Reestructurar el patrullaje integrado con las municipalidades de Iquitos, Belén, San Juan Bautista y Punchana; articulado con la PNP, Serenazgos, juntas vecinales y rondas campesinas
- f. El Gobernador solicitó al General de la PNP presente un Plan Integral de Seguridad Ciudadana, y requerimientos logísticos para presentar al viceministro del interior.
- g. La señora Prefecta solicitó al señor General de la Policía que debe disponer el patrullaje integrado a pie como lo hacían anteriormente, el corredor turístico, la zona monumental
- h. El representante de la Cámara de Comercio pidió que se realice la compra de los 459 radios (Handy) para la policía, un requerimiento formalizado y tocado en tema en las últimas sesiones (más de 8 meses) y que se forme comisiones de trabajo para ver temas directos como 105 y su operatividad.

La cuarta y última presentación: Requisitos para la Certificación de Personas con Discapacidad de Loreto estuvo cargo de Janis Gómez Mondragón, menciono lo siguiente:

1. Se cuenta con la Red Alivia, el cual es un servicio de orientación soporte acompañamiento y monitoreo de personas con discapacidad a nivel nacional
2. Se cuenta con especialistas de lengua de señas peruana, orientada a personas con discapacidad auditiva y lenguaje, donde se pueda facilitar la comunicación en las diferentes necesidades para lo cual se brinda este servicio en la oficina.
3. La especialista social del CONADIS, brinda orientación y acompañamiento a las personas con discapacidad en las diferentes que se requiera como en el caso de

- salud, empleo, así mismo en las solicitudes según sus necesidades como solicitar sillas de ruedas.
4. La especialista legal, brinda orientación y acompañamiento, de ser el caso se deriva el caso al Poder Judicial.
 5. La atención también es a través de llamada telefónica o mensaje para que el equipo de Red Alivia.
 6. En cuanto al certificado de discapacidad se obtiene a través del sector salud quien hace la evaluación de la situación de discapacidad, son médicos especialistas quienes dan el certificado de discapacidad
 7. En la ciudad de Iquitos se encuentra la mayor parte de personas con discapacidad, así como médicos certificadores, la situación es limitada en zonas rurales, para ello se articula con gobiernos locales quienes deben implementar las oficinas de personas con discapacidad de 53 distritos solo 37 tienen su OREDIS, son quienes tienen que informar cuantos son las personas que tienen problemas de discapacidad.
 8. En las Plataformas Itinerantes de Acción Social – PIAS, también se cuentan con médicos certificadores de discapacidad quienes brindan este servicio.
 9. Que beneficios tienen las personas certificadas con discapacidad, a quienes se les entrega carnet de discapacidad, son los médicos certificadores quienes determinan si tiene discapacidad severa, leve o moderada.
 10. Beneficios según la situación de la discapacidad.
 11. Las personas con discapacidad deben asistir a las oficinas de su jurisdicción para la atención oportuna, se recomienda que vayan a los puestos de salud más cercanos a su domicilio para solicitar su certificación de discapacidad y si no hubiera solicitar su transferencia al hospital regional.
 12. Se debería destinar desde el gobierno regional el 1% del presupuesto asignado, de acuerdo a lo normado, lo que debería invertirse en proyectos de accesibilidad para las personas con discapacidad, sin embargo no se evidencia la inversión pública en la calidad de vida de las personas con discapacidad.
 13. El CONADIS Loreto, ya cuenta con la impresora para la impresión de carnets de personas con discapacidad
 14. Los gobiernos locales deben contar con un registro de personas con discapacidad, con la finalidad que en su OMAPED se le entregue su carnet.
 15. En los concursos públicos las personas con discapacidad según norma tienen un 15% de puntaje a su favor.
 16. ORPIO esta conformando una Mesa Técnica con Personas con Discapacidad.

Luego de las presentaciones se procedió al diálogo entre los participantes y lo expositores quienes absolvieron dudas e inquietudes, acto seguido el secretario técnico de la MCLCP Loreto dio a conocer los acuerdos que la MCLCP de Loreto realizará en el mes de junio:

Acuerdos y compromisos:

1. Veeduría de campo a la obra: Hospital de Apoyo Iquitos Cesar Garayar García - Estándar 13, por la Red de Integridad de Loreto, para el 11 de junio
2. Reunión del Equipo Técnico de Educación: Aportes y validación del Reporte de Seguimiento Concertado de las Condiciones del Inicio del Año Escolar 2025, 13 de junio
3. Diálogo por la Educación y Desafíos para el 2026, para el 20 de junio.
4. Veeduría de gabinete de la obra: Marina Turística de Iquitos - Estándar 13, por la Red de Integridad de Loreto, para el 25 de junio.
5. Diálogo con candidatos a gobierno regional sobre las prioridades de su gestión actividad impulsada por el Proyecto "El Perú Conversa en Loreto".
6. Programa Radial la Voz del Bosque: Temas Ambientales que afectan a la biodiversidad y poblaciones indígenas.

Siendo las 12:10 pm, la Coordinadora Regional de la MCLCP Loreto agradeció la participación de cada uno de los asistentes y dio por concluida la Sesión Ordinaria del CER Loreto.









